Fecha: 2024-08-14 16:50:49
Radicado: 2024S-VHUI-055913
Destino: GLADYS MACIAS VARGAS
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VHUI-055913
Fecha: 2024-08-14 16:50:49

SEÑOR(A):
GLADYS MACIAS VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
LESATH SAS
Calle 77 No. 13-47
lesathlicitaciones@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Obra No. 2000 de 2024 Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-2

Respetada señora.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Obra No. **2000-2024** que tiene por objeto: **HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA,** la fecha de inicio de ejecución del mismo es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día **15 de agosto de 2024.**

PLAZO: **TRES (3) MESES**

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 552924_ de fecha 20-06-2024 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 15/07/2024.

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor del Contrato al suscrito JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ, Dirección de contacto: CARRERA 5 N° 18 – 19, teléfono celular 315-8686030 e-mail: jmortega@invias.gov.co

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Contratista el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
DIRECTOR TERRITORIAL HUILA

Proyectado Por: GLADYS LEIVA ZULETA
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a: